	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
CORPORINOQUIA	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CO- LP-004–2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.26.694 SUSCRITO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y AVIZOR SEGURIDAD LTDA NIT 830024478-1 GERENTE GENERAL SULMA SORAIDA RICO MORALES

CONTRATISTA:	AVIZOR SEGURIDAD LTDA NIT 830024478-1 GERENTE GENERAL SULMA SORAIDA RICO MORALES		
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, COMPRENDIDOS POR VIGILANCIA FÍSICA, SERVICIO DE ESCOLTA, MONITOREO Y SOPORTE TECNOLÓGICO A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA (CCTV) Y ALARMAS, MEDIANTE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA "		
FECHA DE INICIACION:	01 DE OCTUBRE DEL 2026		
FECHA DE TERMINACION:	30 DE JUNIO DEL 2027		
DURACION:	NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio		
VALOR DEL :	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($1.682.939.919) incluidos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás descuentos de ley a que haya lugar		
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	• 29/09/2026	• 109830 Anexo 0 • 32139 Anexo 0	29/09/2026
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 1852	• 29/09/2026	
FORMA DE PAGO:	La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo, con su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: En la vigencia 2026, se realizara el pago de TRES (03) MENSUALIDADES, por su parte para la vigencia 2027, se realizara el pago mediante CINCO (05) MENSUALIDADES, Y UN (1) PAGO FINAL, todos los pagos se realizaran, de conformidad a los servicios prestados, para lo cual deberá el contratista anexar factura o documento equivalente, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, y demás documentos solicitados por la supervisión del contrato Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, la Corporación exigirá:		

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, la Corporación exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	x	
2	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor.	x	
3	Entrada a Almacén de la Corporación.		X
4	Factura electrónica o documento equivalente.	x	
5	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	x	
6	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	x	
7	Informe de avance en la ejecución del contrato, suscrito por el supervisor.	x	

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

El pago final correspondiente a la liquidación del contrato una vez cumplida el cien por ciento (100%) de las actividades contempladas, para lo cual debe anexar factura o documento equivalente y certificación de cumplimiento, evaluación de proveedores y el acta de liquidación final suscrita entre el contratista y supervisor del contrato, y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y demás trámites administrativos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.	x	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.	x	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.	x	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.		x
5	Factura o documento equivalente.	x	
6	Evaluación de proveedores.	x	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	x	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	x	
9.	Informe Final de Supervisión.	x	
10.	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.		x

Parágrafo 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o

	documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista. **Parágrafo 2:** Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto. **Parágrafo 3:** Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación. **Parágrafo 4:** El contratista deberá facturar de manera periódica, conforme a las siguientes condiciones: • Una factura deberá corresponder exclusivamente a la prestación del servicio durante el periodo establecido, contado a partir de la fecha de inicio acordada entre la Entidad y el contratista. Esta factura deberá ser radicada en la dirección que la Entidad indique para tal efecto. **Parágrafo 5:** En el marco de la ejecución del contrato de vigilancia y seguridad privada, es obligatorio anexar, junto con los informes mensuales, el desglose salarial detallado de cada uno del personal vinculado a la prestación del servicio durante el periodo reportado. Este documento debe contener la información correspondiente a los conceptos devengados y deducidos, en concordancia con la normatividad laboral vigente, y será revisado por la supervisión del contrato como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En la Ciudad de Yopal en la dependencia de recursos físicos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron de manera virtual la doctora **MARITZA MARLENY GÓMEZ BARRETO**, Profesional Universitario Código 2044 G10, Oficina de Recursos Físicos en su condición de Supervisora y en calidad de contratista la señora **SULMA SORAIDA RICO MORALES** gerente general AVIZOR SEGURIDAD LTDA, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CO- LP-004–2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.26.694 SUSCRITO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 en virtud del cumplimiento de los requisitos descritos en la cláusula vigésima tercera, para el perfeccionamiento y ejecución.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CO- LP-004–2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.26.694 SUSCRITO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y AVIZOR SEGURIDAD LTDA NIT 830024478-1 GERENTE GENERAL SULMA SORAIDA RICO MORALES

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CO- LP-004–2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.13.26.694 SUSCRITO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Firma: _____ MARITZA MARLENY GÓMEZ BARRETO Profesional Universitario Código 2044 G10 Oficina de Recursos Físicos supervisora	**Firma:** _____ SULMA SORAIDA RICO MORALES GERENTE GENERAL - AVIZOR SEGURIDAD LTDA NIT 830024478-1 C.C. No. 40.380.767 expedida en Villavicencio

Proyectó: AKIRA NEWBALL ROMÁN
C.PS. 120-12-13-26-691 /Recursos Físicos